

Acta N° 21: en la ciudad de Montevideo, a los 9 días del mes de diciembre de 2015, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Berua suplente, Susana Rodríguez suplente, por el Frente Amplio y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Alejandra Britos titular, Ignacio Doval por el Partido de la Concertación.

ORDEN DEL DÍA

- Lectura Acta N° 20

Se aprueba sin correcciones.

Se presenta Plan de Desarrollo Quinquenal a consideración del Gobierno Municipal

El Gobierno del Municipio C, aprueba por unanimidad: el Plan de Desarrollo presentado período 2015 – 2020.-

Se presenta Presupuesto Quinquenal a consideración del Gobierno Municipal

El Gobierno del Municipio C, aprueba por unanimidad: el Presupuesto presentado período 2015 – 2020.-

Se presentan Elba Rodríguez – Miriam Avalos – Estela – representantes de la Comisión de Cultura Concejo Vecinal N° 16

Informan que tienen 8 participantes para realizar el concurso de Reinas 2016 – en el local del Pontevedres día 15/12.

Solicitan se realice el trámite de módulos y 2 escaleras – pertenecientes al Paso de las Duranas para hacer la pasarela.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pasar dicha información a la Comisión de Cultura Municipal.

Se presentan por la Asociación Uruguaya de Tchoukball, el señor Jairo Berrombo y la Prof. E. Física Sandra Aldabe, a fin de agradecer el apoyo brindado por el Municipio C, e informa próximas actividades.

- Nota solicitando se revea lo resuelto por el Gobierno Municipal – pintado de escudo de Monseñor Barbieri.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: mantener en todos sus términos lo resuelto en la sesión de fecha 02/12/2015.

- Plan Juntos – Plan Nacional de Integración Socio- habitacional Juntos invita a la inauguración en su intervención de Luis Batlle Berres. - 11/12 – 14:00 hrs – Luis Batlle Berres y Camino de las Tropas.

Se toma conocimiento.

- Licencia T.S Celmira Bentura informa sobre vencimiento de convenio educativo – ONG Solidaridad por concepto limpieza de locales municipales.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se autoriza a elaborar el pliego de condiciones.

- Secretaría de la Mujer – informa que está organizando la 10ª edición de Marzo Mes de las Mujeres.

Se toma conocimiento.

- Hora 18:00 se recibe a integrantes de Biblioteca Bibliobarrio y Espacio Cultural -

Se presentan Concejala Elba Rodriguez y la Bibliotecóloga Luciana Sasso, informan que el local cedido en uso, como contrapartidas ofrecidas por el Club Reducto, no cumple con las necesidades actuales que viene desarrollando la Biblioteca y el estado del mismo no es el adecuado para la actividad que se realiza. Comunican que la contrapartida vence en el año 2017.-



Solicitan un local para poder seguir desarrollando dicha actividad.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado pase a la Comisión de Concesiones.

- Proyecto Fotocaminatas del Prado – envía Currículum y modalidad de cobro.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a la Comisión de Cultura de este Municipio.

- **Compras menores de \$ 30.000 - Res. 288/15/0113**

308527 – cartucho de tinta - \$ 7,500 – CCZ N° 16

308525 – herbicida matayuyo - \$ 2020 - CCZ N° 16

308000 – balasto sucio natural - \$ 4980 – MC

305628 – suministro y colocación de vidrios – CCZ N° 15

Se toma conocimiento y se aprueban.

- **Compras mayores de \$ 30.000 -**

307999 – colocación de césped - \$ 120292 – MC

308097 – cabina \$ 249.496 – MC

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.

Expedientes

3380-006436-15 – Solicitud de cierre de calle Irigoitia entre 19 de Abril y Hnos Ruiz

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, en las condiciones planteadas a fojas 1, remitase a Tránsito solicitando informe cantidad de balizas e insumos necesarios.-

0013-008029-15 – Comisión Fomento Larrañaga – solicita apoyo para inauguración de PP .

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar el apoyo, vuelva al Gestor Cultural.

0013-008013-15 – Colegio Pirí solicita escenario día 14/12.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se autoriza el préstamo solicitado.

0013-007816-15 – Cooperativa Hincapie solicitud de bajada de luz y equipo de audio.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: vuelva al Gestor Cultural, informando que se deberá contactar a los responsables de la presentación del proyecto ganador del Presupuesto Participativo.

- autorizar el gasto, siempre que se de cumplimiento del punto 1.-

0013-007884-15 – Solicitud de préstamo de escenario – Hospital Vilardebó – 16/12

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar el préstamo, pase a el Jefe Operativo para planificar entrega de los módulos.

3240-014828-15 – Comisión Fomento Larrañaga solicita apoyo y permiso para realizar Desfile de Llamada 2016

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, pase al Área Administrativa solicitando que extraiga copia de estas actuaciones y envíe:

A. Urbano – Jefe Coordinador de Alumbrado Público – UTAP - **bajada de luz**

Tránsito – **corte de calle**

Sector Operativo de este Municipio – **camión.**

3380-006373-15 – Nota de Concejo Vecinal – informe técnico sobre pavimento calle Larrobla.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: remitase a Vialidad, solicitando realice presupuesto de pavimentación; cumplido vuelva y pase a la Comisión de Obras de este Municipio.

4112-006111-15 – Antonio Machado N° 1756 - solicitud de viabilidad de uso – taller mecánico .-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, en carácter



temporal y se cumpla lo establecido en la Resolución 5383/12, de los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

4112-014467-13 – Avda. Gral. San Martín N° 2880/2866 – venta – reparación y depósito de bombas de agua.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: no autorizar la ampliación solicitada, visto lo informado por la Arquitecta Asesora. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

4112-011981-12 – Gral. Flores N° 2888/94 – Ferretería y Elaboración de pinturas.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 5383/12, de los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

3380-006504-15 – Solicitud de subrogación de la Dirección del Servicio CCZ N° 16.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: atento a lo planteado, que se comparte, remítase al Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, solicitando el dictado de resolución, según detalle a fojas 1.-

3180-002298-15 – Elaboración de informe de rendición 3er Plan de igualdad y género.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto pase a la Comisión Vivir en Diversidad de este Municipio.

3240-004222-15 –Solicitud de permiso de uso del espacio en la Plaza de las Esculturas para ser utilizado por perros –

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: solicitar al Área Administrativa se busque antecedentes.-

3380-001417-15 –Nota de la Comisión de Obras y Servicios del Concejo Vecinal N° 16 – refugios en la zona Prado.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: remítase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, solicitando se de respuesta a la consulta del Concejo Vecinal N° 16; cumplido vuelva.

3380-002865-10 – Denuncia de taller mecánico Evaristo Ciganda 1397 Bis – solicitud de clausura.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: solicitar el dictado de resolución de clausura del comercio sito en Avda, Millán N° 2785, Johann Repuestos S.R.L. . Remítase al Departamento de Secretaria General.

0013-007994-15 - Comisión de Vecinos/as de la Plaza Las Misiones solicitan apoyo para realizar una llamada barrial calles Ramón de Valle Inclán entre Carlos Reyles, hasta Colorado.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, enviar a Tránsito, solicitando informe cantidad de balizas e insumos necesarios, extraer copia y entregar al Sector Presupuestal de esté Municipio para la compra de alquiler de dos baños químicos.-

9409-000887-14 – PIT-CNT – solicita la posibilidad de matricular textos alusivos en la Plaza 1er de Mayo.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se consideran viables, el lugar a ser instalados así como los textos propuestos, Remítase al Departamento de Secretaria General.

Resoluciones para firmar

Resolución Nro. 474/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 ENILDOR S.A., R.U.T.: 211607000013, depósito de Automóviles, sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 3238 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 476/15/0113



GOBIERNO MUNICIPAL

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 Alejandro González, C.I.: 3.361.363-4, mecánica eléctrica automotriz, sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 3171 Bis, PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 477/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 5 Pablo Daniel Méndez, C.I.: 2.548.789-1, venta de ropa al por mayor y menor, Domingo Aramburú N° 1762 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 478/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 5 Darío Gatto, C.I.: 4.326.405-3, taller mecánico, sito en calle Enrique Martínez N° 1616 Bis,

Resolución Nro. 471/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 ESALCON S.A., R.U.T.: 216159790017, pizzería, bar y parrillada, sito en Av. Joaquín Suárez N° 3449 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 472/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 ZONA MAYORISTA DEL AMOR S.A., R.U.T.: 217656630016, sex shopp, Carlos Reyles N° 1877

Resolución Nro. 473/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 Francisco Javier Ruiz Díaz, C.I.: 5.735.940-2 almacén, sito en la calle Guaviyú N° 2850 SEGUNDA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 475/15/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 15 y U.R. 22 FALISUR S.A., R.U.T.: 215403350019, imprenta, Av. Burgues N° 3224 PRIMERA REINCIDENCIA

Se firman las resoluciones por los Concejales titulares.

Siendo las 21:15 se da por finalizada la sesión